

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N° 10-2020-SUNAT/8G0000

MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020

Lima, 25 de agosto de 2020

VISTOS:

El Memorándum N° 41-2020-SUNAT/8G1000 del Coordinador Administrativo y Financiero y el Informe N° 08-2020-SUNAT/BB de la Responsable (e) de Logística de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 02-2020-SUNAT/8G0000 del 13 de enero de 2020 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT"-MSI, correspondiente al ejercicio fiscal 2020;

Que, el numeral 15.2 del Artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo 082-2019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el acápite 3.2.3 del Manual de operaciones del Proyecto de Transformación Digital contempla que la inclusión de los procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones se efectúe una vez recibidos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, el formato de requerimiento y la No objeción del Banco Interamericano de Desarrollo; siendo que la Coordinación Administrativa y Financiera ha recibido dicha información para incluir en el Plan Anual de Contrataciones del Estado el proceso de selección indicado en el anexo adjunto;

Que, se cuenta con la Cobertura Presupuestal N° 09-2020-8G1000 de fecha 24.08.2020, para la inclusión de los referidos procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones, el cual cuenta a la fecha con tres (3) procesos de selección;









Que, en mérito de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N° 251-2017/SUNAT y N° 110-2019/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Coordinación Administrativa y Financiera publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI (2020) en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3°.- Disponer que la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones esté a disposición de los interesados, sin costo alguno, y se publique en la página web de la SUNAT.

Registrese y comuniquese

ALBERTO CAREDY ARTENCA SOLANO

Director Ejecutivo
LINIDAD EJECUTERA MEJORAMIENTO DEL
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT

Página 1

ANEXO! PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI 2020

INCLUSIONES

OSSETVACIONES			
ā	1	T NA	AMU
CODISIO DE UNICACION SECONATICA DEPA MOOY	CHAS	LAMA	LIMA
CCCROO DE U	THE CHAP	LIMA	LINA
USPOECO	101081	150101	1901051
DPDANO ENCANDADO DE LAS CONTRATACIONES	UNDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA SUNAT - MSI	UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI
MODERT DE CONVOCANTE DE LA CONVOCANTE DE LA CONVOCANTE DE CONVOCANTE DE LA	F		
AND A COUNTY OF STREET	24 - PROCEDIMIENTO	24 - PROCEDIMIENTO	24 - PROCEDIMIENTO
TPO DE CORPYA D SELECCION	0. POR LA ENTIDAD	0 - POR LA ENTIDAD	0 - POR LA ENTIDAD
FECIA PREVISTA DE LA CONVOCATORA	9. SETIEMBRE	9 - SETIEMBRE	9 - SETIEMBRE
FLENTE OF PRANCAMENTO	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 19 - REC POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 19 - REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 19 - REC. POR OPERAC OFICIALES DE CREDITO
TIPO DE MONETOA	34,000 00 1 - SOLES	\$200,000 00 2- DOLARES	1 - SOLES
MONTO DE LA CONTRACTO DE LA CONTRATACION	159,000.00	00 000 000\$	120,000,000
CANTERO	-	•	-
MEDAD DE MEDIDA	SERVICIOS	SERVICIOS	SERVICIOS
CATALDSO UNICO DE BIENES, EEPYCOS Y OBRAS - ITEN	80101505-00345052 SERVICIOS	80101504-00226178 SERVICIOS	80101504-00278170
DESCRIPCION DE LOS BENES, SERVICIOS Y CONTRATARA	ESPECIALISTA EN COORDINACIÓN. SEGLIMIENTO Y MONITOREO	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO PARA MUCENTINA UNA ESTRATEGIA DE RECURSOS HUMANOS ALINEADA A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	ANALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS
į	F	-	-
COMPATACION	B6. CONVENIOS 2 · SERVICIOS	80- CONVENIOS 2 - SERVICIOS	80- CONVENIOS 2 - SERVICIOS
TIPO DE PROCESSO.	BE-CONVENIOS	80 CONVENIOS	80- CONVENIOS
DESCRIPCION DEL AVIECEDENTE	ON.	. O	. NO
4	O N O	0	21 O. NO
A LLES	35. T	11 -Si 0 - NO	21
TO 100 1 100 100 100 100 100 100 100 100			







